

tambien a la conducta que hayan observado los Directores,
y ellas, la aptitud para su desempeño y las vacantes que
hallen, y manifiesten arminimo los obstáculos e incon-
venientes que puedan ocurrir en la apertura de
dha. Escuela.

Se vio un Oficio del Rector de la Universidad
de Concepcion, pidiendo si la Sociedad se hallaba dispu-
sta a ello, le comunicaron varias Peticiones de él
que para el uso de la Sociedad se habian tras-
tornado, y esta Acordó: se le contestare: que me-
diante los beneficios que habra reportado dho. Cole-
gio con la ocupacion de este Real Cuerpo, que gas-
ta crecidas Sumas para su reparo y conservacion
en lo esencial y accidental de él, como consta de sus
Actas y cuentas a el efecto, pues a la Sociedad, se le
entregó una Casaca para lo que estaba antes destina-
do y así fue ocupado dho. Colegio. Y para que se
contestase con mas acierto, y para de los fundamentos
dichos se nombró para ello a los Señores D. Domingo
Vieito y D. Narciso Orate.

Como que se concluyó el Acta
antes de concluirse fueron promotores para los ^{de num. 10} D.
Joaquin Fontes, D. Luis Núñez, D. Cipriano Sainz,
el Reverendo P. Fr. Fray Joaquin Malina de San
de Dios, y el Arriente Coronel, D. Francisco Antonio
Bello, Comandante de Armas del Regimiento